



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00579345- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-805-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el sentido de que se designe a la Mgter. Ing. María Graciela BERARDO (Leg. 22.706), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos;

El dictamen que consta en el orden 20, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2022-763-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/1991 TO. RR-2021-1302-E-UNC-REC;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-805-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, designar a la Mgter. Ing. María Graciela BERARDO (Leg. 22.706), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- La Mgter. Ing. Berardo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.